

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 108/2021

Acta N° 18/2021
EE 2021-81-1410-00148

VISTO: El proyecto “Paradas de Ómnibus de Gestión Comunitaria”

RESULTANDO:

1. Que el referido proyecto tuvo su génesis en una iniciativa de desarrollo local que resultó seleccionada en el marco del programa “+ Local - Primera Experiencia de Gestión” impulsado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
2. Que a través de esta experiencia, fue posible atender una vieja demanda ciudadana, concretando la incorporación de los primeros 15 refugios peatonales que se localizaron en distintos puntos de la Ciudad.
3. Que asimismo, como producto del proyecto, vale destacar el desarrollo de competencias y capacidades en el Municipio que permitieron a la postre, la continuidad de la iniciativa con fondos y mano de obra propia.
4. Que lo anterior tiene su evidencia formal en la Resolución 34/2017 de fecha 8 de Febrero de 2017 del Gobierno Municipal de La Paz, a través de la cual se dispuso “APROBAR, (...) la continuidad del proyecto “Paradas de Ómnibus de Gestión Comunitaria”
5. Que la continuidad de ésta exitosa experiencia permitió ampliar la zona de cobertura, superando a la fecha, los 60 refugios peatonales en todos los barrios de la Ciudad.
6. Que en forma más reciente, este Cuerpo Municipal decidió darle nuevo impulso a la iniciativa dictando la Resolución 74/2021 de fecha 9 de Junio de 2021, a través de la cual se dispuso “*RATIFICAR la continuidad del proyecto “Paradas de Ómnibus de Gestión Comunitaria” y “la adquisición de 30 papeleras de metal” a ser incorporadas en refugios peatonales.*

CONSIDERANDO:

1. Que con el interés de materializar la colocación de las papeleras adquiridas, se plantea la necesidad de adquirir materiales de construcción.
2. Que se ha realizado una convocatoria a precios a través del procedimiento de compra directa CD 2021 597.
3. Que del informe técnico realizado por la referente territorial de Acondicionamiento Urbano que consta en actuación N° 03 de EE **2021-81-1410-00148**, se desprende que resulta más conveniente la propuesta presentada por los proveedores RIATEL

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER** la adquisición de arena terciada, pedregullo, piedra partida y portland, según detalle:

RIATEL S.A 080056650017			
Cantidad	Unidad	Objeto	Importe
1	m3	ARENA TERCIADA	1317,5
1,3	m3	PEDREGULLO	1892,73
1,1	m3	PIEDRA PARTIDA	2393,6
		Total	\$5.604,00

PLAZA LTDA 080060380010			
Cantidad	Unidad	Objeto	Importe
15	Un	CEMENTO PORTLAND	3398
		Total	\$3.398,00

2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** a los proveedores **RIATEL S.A rut 080056650017**, la suma de \$U 5.604 (pesos uruguayos cinco mil seiscientos cuatro con 00/100) IVA inc. y a **PLAZA LTDA rut 080060380010**, la suma de \$U 3.398 (pesos uruguayos tres mil trescientos noventa y ocho con 00/100).
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el **PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ (línea de acción Inversión en infraestructura urbana) financiado con fondos provenientes del Literal D.**
4. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Tesorería, Contabilidad y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección de Acondicionamiento Urbano y a la referente territorial, Arquitecta Virginia Olivera.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio el envío de la correspondiente Orden de Compra en los plazos correspondientes, así como la realización de las demás acciones tendientes a la materialización de la compra que se autoriza en el presente acto administrativo.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
7. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la



7. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la
 Secretaria de Desarrollo Local y Participación.



Municipio de La Paz

El Concejo aprueba 5 en 5

Dr. Bruno Fernández Iguini
 Alcalde
 Municipio de La Paz

[Signature]
 Alejandro Rusko
 Concejal

[Signature]

Julia Moraes
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

[Signature]
 Isabel Solís
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

William Urrutia
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

Municipio de La Paz

